

## Resolución de Alcaldía

Nro.045-2024-MDMM

MARIANO MELGAR 16 FEB. 2024

VISTO: El Expediente N°1326-2024 presentado por Don JOSÉ ENRIQUE CUNO QUISPE identificado con DNI. N.º 75367107 de estado civil soltero de 28 Años de edad ocupación DOCENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino de MARIANO MELGAR con domicilio en la Calle Manuel Brich 302 y Doña KATHERINE LAURA CARRASCO con DNI N.º 72029677 de estado civil SOLTERA de 27 años de edad ocupación CAJERA natural de CUZCO nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR con domicilio en la Calle Manuel Brich 302 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

## CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don JOSÉ ENRIQUE CUNO QUISPE Y Doña KATHERINE LAURA CARRASCO para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

MARYANO MELGAR

Abg. Noelia Huatuco Cabrera Fe de la oficina general de atención al Codadano y Gestión Gucumentaria MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

g. Oscar/Alfredo Ayala Arenas ALCALDE

Habla bien de tu distritol

Dirección: Av. Simón Bolívar 908 Teléfono: 054 - 452289 www.munimarianomelgar.gob.pe